	Versión: 1
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2 3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 "***POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"***, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	CO1.PCCNTR.3475110 de Febrero 01 de 2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de un instructor para impartir formación profesional integral y actividades que se deriven de acuerdo con los programas en los diferentes niveles de formación de manera presencial y/o virtual del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.		
CONTRATISTA:	DIANE LISETH LEONOR SUÁREZ RODRIGUEZ	NIT O C.C:	1.014.206.484
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. $ 28.443.750		
VALOR TOTAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. $ 34.132.500		
MODIFICACIONES:	OtroSi No. 1: Adición y Prorroga: Por $ 5.688.750 y hasta el 15/11/2022		
GARANTIA UNICA NUMERO:	21-46-101045689		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	Octubre 21 de 2022		

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	Desde Febrero 01 de 2022	Febrero 01 de 2022	Marzo 21 de 2023	$ 34.132.500	$ 3.413.250

Así las cosas, verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., Octubre 21 de 2022.

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
Subdirector
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

VoBo. Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos – Coordinador Administrativo del CNHTA
Proyectó: Magally Guinand García – Apoyo a la Supervisión de Contratos